



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

146

CONCURSO DE PRECIOS N° 2/2020.

Montevideo, 25 de enero de 2021.

**VISTO:** El llamado a Concurso de Precios N° 2/2020, cuyo objeto es el servicio de emergencia médica de Área Protegida para el Edificio Central de la DNA y oficinas de Aduana dentro del Recinto Portuario de Montevideo

**RESULTANDO:** I) que por Resolución de fecha 28 de diciembre de 2020 fue aprobado el pliego de condiciones particulares, II) que con fecha 29 de diciembre de 2020 el llamado fue publicado en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales, dando cumplimiento al artículo 52 del TOCAF, III) que se comunica a empresas del ramo el presente llamado, cursando invitaciones por correo electrónico a las empresas Alcaraz, Suat, UCM, Emergencia Uno y a la Cámara de Emergencias, IV) que con fecha 8 de enero de 2021 se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose dos ofertas: Alcaraz S.A y Russomando S.A .

**CONSIDERANDO:** I) que se procedió a analizar la admisibilidad de las ofertas en función de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, II) que el Departamento de Contrataciones y Suministros realiza la evaluación asignando puntaje a los factores de evaluación económicos y técnicos según declaración en las ofertas , III) que la oferta de Alcaraz obtiene mayor puntaje, IV) que la Comisión Técnica designada presta su aprobación a la actuación de la empresa Alcaraz, V) que el Departamento de Contrataciones y Suministros recomienda la adjudicación de los servicios concursados, a la empresa Alcaraz S.A, VI) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada, VII) que por Resolución General 108/2020 el Director Nacional de Aduanas resuelve encargar su Despacho, desde el 04 de enero al 22 de enero de 2021 al Sr. Andrés Méndez, Gerente del Área Operativa Aduanera.

**ATENTO:** A lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150/012 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F.) y a las Ordenanzas N° 72 y 64 del Tribunal de Cuentas de la República, de fecha 23 de mayo de 1996.



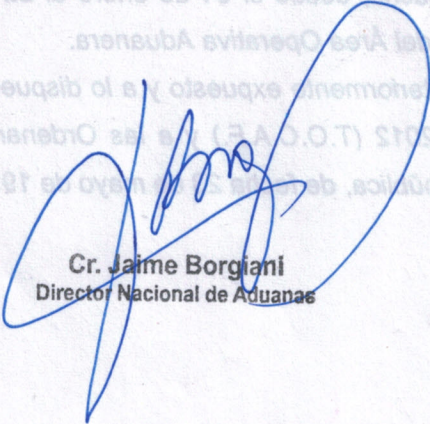
**El Encargado del Despacho de la Dirección Nacional  
Resuelve:**

1. **Adjudicar:** el Concurso de Precios N° 2/2020 cuyo objeto es servicio de emergencia médica de Área Protegida para el Edificio Central de la DNA y oficinas de Aduana dentro del Recinto Portuario de Montevideo a la empresa Alcaráz S.A, con número de Rut 211337530015, por un período de 24 meses a partir de la fecha de adjudicación, por un total de \$ 143.519,80 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil quinientos diecinueve con 80/100) a valores base diciembre 2020, impuestos incluidos.

Nro. Item	Artículo	Cantidad Llamado	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	IVA	Precio Unitario C/Imp.	Precio Total C/Imp.
1	SERVICIO DE EMERGENCIA MEDICA	24	MENSUAL	\$ 5.200,00	10,00%	\$ 5.720,00	\$ 137.280,00
2	TIMBRE PROFESIONAL	48	UNIDAD	\$ 110,00	0,00%	\$ 110,00	\$ 5.280,00
3	GASTO POR UTILIZACION DE SERVICIO	48	UNIDAD	\$ 16,39	22,00%	\$ 20,00	\$ 959,80
Total por 24 meses con impuestos incluidos							\$ 143.519,80

2. **Imputar:** con cargo a la Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objetos del Gasto 136 y 283 respectivamente.
3. **Revalidar:** los saldos no utilizados en un año, para el siguiente período.
4. **Notificar:** por el Departamento de Centro de Atención al Usuario de la División Gestión de Recursos.
5. **Cumplido:** vuelva al Departamento de Contrataciones y Suministros para la emisión de las Órdenes de compra y notificación de las mismas al adjudicatario.

JB/mls/cm

  
Cr. Jaime Borgiani  
Director Nacional de Aduanas